

# Instrucciones para el Portafolio

El portafolio es un requisito que permite a los candidatos una oportunidad de mostrar sus intereses y aptitudes. Incluye trabajos realizados previamente por el candidato, tales como dibujos, pinturas, fotografías, medios mixtos, gráfica, así como fotos de objetos realizados por el candidato tales como esculturas, cerámica, trabajo en madera, y/o maquetas.

Los parámetros para evaluar el portafolio serán los siguientes:

1. Calidad: se refiere al dominio de las técnicas de representación. Incluye aspectos tales como conocimientos de técnicas de representación, calidad del trazado de líneas, y uso del color.
2. Creatividad: se refiere a la capacidad e interés por aplicar nuevas técnicas, explorar nuevas opciones, y crear vínculos entre áreas creativas.
3. Diversidad: se considera positivo que el candidato tenga un espectro amplio de actividades, que muestre los intereses del candidato, y su capacidad y habilidad en esas áreas.

El portafolio debe de cumplir con las siguientes características:

1. El tamaño no debe de ser mayor de 8.5 x 11 pulgadas (horizontal o vertical).
2. Debe tener una página de cubierta (al interior del portafolio) con su nombre, dirección postal y electrónica, y número de teléfono.
3. Cada proyecto o imagen debe venir acompañado de una descripción que indique cuando la pieza se realizó, con qué fin (para una clase, individualmente, etc.) y, si el trabajo es parte de un proyecto de grupo debe explicarse claramente cuál fue la contribución del candidato en el trabajo.
4. Cada estudiante debe determinar la manera en la cual se va a encuadernar el portafolio. Sin embargo, le recomendamos que trate de hacerlo de la manera más simple posible, y que permita ver el contenido de las páginas sin dificultad.

El portafolio debe ser sometido de manera física en la Oficina del programa de Bachillerato de la Escuela de Arquitectura, en horario de 8:30 AM a 12 M, y de 1:30 PM a 4 PM, de Lunes a Viernes (no incluye días feriados). El portafolio debe someterse por esta vía en o antes del día 15 de Marzo del 2012 a las 4 PM, hora de Puerto Rico.

Si desea que se le devuelva su portafolio luego de la evaluación, debe de incluir un sobre lo suficientemente grande como para contener el portafolio, con estampillas suficientes para regresar el portafolio por correo regular (USPS). Debe así mismo tener la dirección completa de destinatario escrita en el exterior del sobre.